

Expediente: 832/21  
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ VELIZ JUAN DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - VELIZ, JUAN DANIEL-DEMANDADO  
27338843963 - VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 832/21



H106018232637

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ VELIZ JUAN DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 832/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 03 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/11/2024 presentado por la letrada María Agustina Villagra Agüero:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de **pago total de planilla de actualización de honorarios regulados**. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209538656501, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$143.575,39.- a otra cuenta del Banco Macro de titularidad de la letrada **MARÍA AGUSTINA VILLAGRA AGÜERO, M.P. n° 9568**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27338843963, C/A n° 462209536402223, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J ( \$14.357,54.- por el 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$11.486,03.-, por el 8% a cargo de la letrada) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 832/21

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$143.575,39

21%\$30.150,83

10%\$14.357,54

8%\$11.486,03

Honorarios + IVA\$173.726,22

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:  
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.